

La Junta recibe autorización de Bruselas para anticipar al mes de octubre el 50% de las ayudas de la PAC

Esta medida supone una inyección económica de 617 millones de euros que beneficiará a más de 244.000 agricultores y ganaderos

Redacción

Lunes 5 de septiembre de 2011 - 14:41



La Consejería de Agricultura y Pesca aplicará el anticipo del 50% de las ayudas de Régimen de Pago Único, 617 millones de euros que beneficiarán a unos 244.000 agricultores y ganaderos. Para ello, la Junta adelantará al mes de octubre el pago de estas subvenciones directas de la Política Agrícola Común (PAC), tras el dictamen favorable emitido por el Comité de Gestión de Pagos Directos de la Comisión Europea.

Con este adelanto de ayudas correspondientes a la campaña 2011-2012, la

Consejería de Agricultura logra, por tercer año consecutivo, la autorización por parte de Bruselas para contribuir a mejorar la liquidez financiera de las explotaciones agrarias.

“Hemos trabajado intensamente durante el verano para defender ante la Comisión Europea las necesidades de liquidez que tiene el sector agrario andaluz y, finalmente, nuestras gestiones han dado sus frutos”, subraya la consejera del ramo, Clara Aguilera.

Si no se hubiera concedido el anticipo, las ayudas se habrían pagado entre diciembre de este año y junio de 2012 tal y como marca el reglamento comunitario. Sin embargo, la concesión del anticipo del 50% contribuye de forma sustancial a mejorar la liquidez financiera de miles de explotaciones al inicio de la campaña.

Asimismo, la Comisión Europea incluye como novedad en este anticipo, el aumento de hasta un 80% del pago por ganado vacuno.

Por provincias, se prevé que Jaén sea la que más reciba, con aproximadamente 196 millones y 99.700 beneficiarios; seguida de Sevilla, con 137 millones y 26.300 beneficiarios; Córdoba, 132 millones y 42.800 beneficiarios; Granada, 55 millones y 38.000 beneficiarios; Cádiz, 42 millones y 6.900 beneficiarios; Málaga, 35 millones y 19.700 beneficiarios; Huelva, 13 millones y 6.500 beneficiarios; y Almería, 3,8 millones y 4.600 beneficiarios.

Todas estas ayudas son gestionadas por la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía, que es la administración española que tramita un mayor número de expedientes de subvenciones procedentes de fondos europeos para agricultores y ganaderos (en torno a 3.000) y la primera en hacer efectivo el abono de dichas subvenciones. La eficacia y rapidez de esta gestión ha sido reconocida con el certificado de calidad ISO 9001/2000 de Aenor.